

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



JOSÉ IGNACIO GRAS CASTAÑO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN

SOBRE APLICACIÓN SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE IMPUESTO SOBRE LA REVALORIZACIÓN DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Constitucional ha dictado sentencia que hace efectiva la anulación del impuesto sobre la revalorización de los terrenos de naturaleza urbana a toda España. El Ayuntamiento de Murcia consigna en sus presupuestos unos ingresos de 21M€ por este impuesto, más conocido como plusvalía.

La sentencia del Tribunal Constitucional puede dar lugar a un número importante de reclamaciones que obliguen al Ayuntamiento a devolver parte de la recaudación obtenida en los 4 años anteriores a la anulación de la plusvalía. La Federación de Municipios y Provincias ha solicitado al Gobierno de España un cambio legislativo para dotar a los consistorios de los recursos que van a perder como consecuencia de los cambios legislativos con respecto a la aplicación de este impuesto.

Estamos de acuerdo con el Tribunal Constitucional en que la plusvalía vulnera el principio constitucional de capacidad económica al no vincular el beneficio, sino la mera titularidad del terreno, al pago del impuesto de plusvalía.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de mayo, que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

- 1. Instar a la Junta de Gobierno a sumarse a la demanda de la Federación de Municipios y Provincias, exigiendo al Gobierno de España la compensación para evitar la pérdida de recursos en nuestro municipio derivados de la aplicación de la sentencia del Alto Tribunal.**

Murcia, 18 DE MAYO de 2017



Portavoz Grupo Socialista
José Ignacio Gras Castaño